Alcaldía Municipal de Purificación	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	
	FORMATO	CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	NOVIEMBRE DE 2024

EL SUSCRITO SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO N°. 219 DE 17 DE JUNIO DE 2025

CERTIFICA:

Que la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACION - TOLIMA** y **MARISOL LOZANO FLORIAN,** identificada con cedula de ciudadanía No. 65.797.566 de Purificación-Tolima, suscribieron el **contrato No. 219** de 17 de Junio de 2025, cuyo objeto es: **BOLSA A MONTO AGOTABLE DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN CON DESTINO A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD UBICADAS EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN**, para ser ejecutado en un plazo de **Seis (6) meses,** por valor de Treinta Millones de Pesos ($30.000.000) **M/CTE.**

Que el contrato inició su ejecución el día 20 de Junio de 2025

Que las partes suscribieron las siguientes modificaciones contractuales:

Adición N° 1: QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000)MCTE

Prórroga 1: TRES (3) MESES

Suspensión, modificación, cesión N°. otro si modificatorio N/A

Que el valor total del contrato es de Cuarenta y Cinco Millones de pesos ($45.000.000)Mcte

Que el valor final de la presenta Acta es por la suma de **Siete millones Veintiséis Mil Quinientos pesos ($7.026.500) MCTE, del Periodo comprendido del 23 de Diciembre de 2025 al 20 de Febrero de 2026**

Que el objeto y obligaciones contratadas fueron realizadas por el contratista y recibido por la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN - TOLIMA** a entera satisfacción.

Que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

Que el saldo a favor del contratista corresponde a la suma de cero (0) pesos.

Que el saldo a liberar corresponde a la suma de $ 24.000

La presente certificación se expide en PURIFICACIÓN-TOLIMA., a los 23 días del mes de Abril de 2026

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE CONTRATO

FIRMA
NOMBRE: EDGARDO LOZANO ORJUELA
CARGO: SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
DEPENDENCIA:SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.